

**Jornadas**

## **PATRIMONIO Y DESARROLLO**

**En adhesión al Día Internacional de los Monumentos y los Sitios**

**La Plata, 27 y 28 de abril de 2010**

### **Organizan**

Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de La Plata  
Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

### **Auspician**

Revista Habitat  
Fundación Espacio Ctibor

### **1. Fundamentos**

La conservación y adecuada gestión del patrimonio está vinculada no sólo a cuestiones o motivaciones culturales sino también sociales y económicas. Además de las cuestiones culturales, es indiscutible que el patrimonio tiene también una gran importancia desde el punto de vista económico teniendo en cuenta que muchos componentes patrimoniales, sobre todos los tangibles, son bienes que tienen un valor de mercado, que implican, por ejemplo en el caso de edificios, superficies construidas cubiertas, útiles para albergar funciones. De ahí que una cuestión básica en la gestión del patrimonio es qué uso se les da a los bienes patrimoniales de modo de optimizar la explotación racional de un recurso económico.

Los valores asignados al patrimonio se han multiplicado en las últimas décadas, ya que tradicionalmente se hablaba en términos de identidad, estética, significación histórica y comprensión del pasado y actualmente hablamos de productos, recursos e industrias culturales, inversión, sustentabilidad y generación de empleo. En el marco del "equilibrio adecuado y equitativo entre conservación, sustentabilidad y desarrollo" (Declaración de Budapest sobre patrimonio mundial), es factible generar desarrollo sostenible desde una perspectiva integral de la conservación que abarque al mismo tiempo el campo ambiental, el productivo y la recuperación del patrimonio cultural.

La importancia económica del patrimonio está también vinculada a la renta o beneficio que puede generar. En este punto comienza a jugar un papel importante su vinculación con el turismo: un paisaje, un monumento histórico, un parque, una festividad tradicional, etc., actúan como atractivos para visitantes, que pueden ser los mismos residentes locales o bien provenientes de otros destinos. La renta se origina no sólo a través del precio de las entradas que hay que pagar para la visita a muchos de estos sitios sino también en forma indirecta y a través de la generación de empleo y de oportunidades de capacitación y de la mejora de espacios públicos y del parque construido.

En este marco, el propósito principal de estas Jornadas es explorar y compartir experiencias acerca del modo en que la gestión del patrimonio puede contribuir al desarrollo, entendido éste no sólo en términos de crecimiento económico sino también vinculado a aspectos sociales, ambientales y culturales que incidan en una mejora integral de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

## 2. Objetivos

- Explorar la contribución del patrimonio cultural al desarrollo integral de la comunidad.
- Analizar diversas formas en que el patrimonio actúa como instrumento para el desarrollo: beneficio económico, creación de empleo, oportunidades de capacitación, fomento del turismo, etc.
- Explorar modos de vinculación y trabajo conjunto entre los sectores público y privado y los expertos en beneficio del desarrollo integral de la comunidad a partir de la gestión del patrimonio.
- Analizar el papel de las organizaciones no gubernamentales y de los ámbitos académicos en su contribución al desarrollo.

## 3. Ejes temáticos

- Contribución del patrimonio al desarrollo integral de la comunidad
- Patrimonio y mitigación de la pobreza
- El patrimonio como fuente de generación de empleo
- Beneficios económicos derivados de la conservación del patrimonio
- La educación patrimonial y su contribución al desarrollo integral
- El uso turístico del patrimonio como instrumento para el desarrollo

## 4. Presentación de resúmenes de ponencias

Los resúmenes se enviarán por correo electrónico a [icomosargentina@gmail.com](mailto:icomosargentina@gmail.com) mencionando en Asunto del mensaje "Jornadas 2010".

Los resúmenes se presentarán en una hoja A4 con márgenes de 3.00 cm. en cada lado. En el encabezado deberá figurar el título del trabajo, en letra Times New Roman 14 negrita, alineación central. A continuación, en letra Times New Roman 12 normal, alineación justificada, deberán figurar los siguientes datos:

Nombre y apellido de los autores

Organismo o institución a la que pertenecen (si corresponde)

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

A continuación se deberá incluir el resumen del trabajo, en letra Times New Roman 12 normal, alineación justificada, en un máximo de 250 palabras.

El plazo para la recepción de resúmenes es el día **20 de marzo de 2010**. La comunicación a los autores de trabajos seleccionados para su exposición durante las Jornadas se realizará el día 30 de marzo de 2010, conjuntamente con el envío de las normas para la presentación de los textos completos a efectos de su edición en CD en las Actas de las Jornadas.